

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES**

Montevideo, **15 SEP 2015**

**VISTO:** la Licitación Abreviada N° 1/2015 convocada para la adquisición de un (1) pasaje en clase ejecutiva y tres (3) pasajes en clase económica por el trayecto Montevideo – Miami – Nueva York – Miami – Montevideo, entre los días 25 y 30 de setiembre de 2015 y los servicios de apoyo a los integrantes de la Delegación Oficial, durante el transcurso del viaje y estadías;

**RESULTANDO:** I) que fueron invitadas las firmas de plaza TURISA S.A., CALDIMOR S.A. y VIACONT S.A.; asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras: REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

II) que el día 8 de setiembre de 2015, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado las firmas TURISA S.A. (GUAMATUR), CALDIMOR S.A. (CAMPOMAR) y VIACONT S.A.;

**CONSIDERANDO:** I) que analizadas las ofertas presentadas, corresponde adjudicar la presente licitación a la firma CALDIMOR S.A. (CAMPOMAR), por un monto total de U\$S 11.450 (dólares estadounidenses once mil cuatrocientos cincuenta), de acuerdo al detalle que surge de la oferta agregada de fs. 29 a 49;

II) que la División Contabilidad y Finanzas ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito conforme lo dispone el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el TOCAF, aprobado por Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**R E S U E L V E:**

1°. Adjudicase la Licitación Abreviada N° 1/2015 convocada para la adquisición de un (1) pasaje en clase ejecutiva y tres (3) pasajes en clase económica por el trayecto Montevideo – Miami – Nueva York – Miami – Montevideo, entre los días 25 y 30 de setiembre de 2015 y los servicios de apoyo a los integrantes de la Delegación Oficial, durante el transcurso del viaje y estadías, a la firma CALDIMOR S.A. (CAMPOMAR),

40130

Presidencia de la República

por un monto total de U\$S 11.450 (dólares estadounidenses once mil cuatrocientos cincuenta).

2°. La erogación resultante de la presente licitación se atenderá con cargo al Programa 481, Objeto del Gasto 232, Financiación 11.

3°. Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. DIEGO PASTORÍN  
Director General  
de la Presidencia de la República